

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 5.097/2016

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba
Procedimiento: 112/15
Ejecución: 112/15
De: Fundación Laboral de la Construcción
Contra: Construcciones Hoya del Acolito SL

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE CÓRDOBA, HA-
CE SABER:

Que en este Juzgado, se sigue autos 112/2015, sobre Procedi-
miento Ordinario, a instancia de Fundación Laboral de La Cons-
trucción contra Construcciones Hoya del Acolito SL, en la que con
fecha 04/07/2016 se ha dictado resolución que sustancialmente
dice lo siguiente:

"Fallo

Que estimando la demanda formulada por Fundación Laboral
de la Construcción, contra la empresa Construcciones Hoya del
Acolito, SL, debo condenar y condeno a la empresa demandada a
que abone a la actora la suma de quinientos cincuenta y ocho eu-
ros (558,00) y las costas en los términos indicados en el FD 4º de
esta resolución.

Notifíquese esta Sentencia en legal forma a las partes, hacién-
doles saber que contra la misma pueden no cabe".

Y para que sirva de notificación en forma a Construcciones Ho-
ya del Acolito SL, cuyo actual domicilio o paradero se descono-
cen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial
de la Provincia de Córdoba, con la prevención de que las demás
resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notifica-
das en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la
forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y to-
das aquellas otras para las que la ley expresamente disponga
otra cosa.

Córdoba, a 6 de julio de 2016. Firmado electrónicamente por la
Letrada de la Administración de Justicia, Maribel Espínola Pulido.